Acta 74 Setenta y cuatro
Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las **12:30** doce horas con treinta minutos del día **30** treinta de enero del 2021 dos mil veintiuno; reunidos en las instalaciones de la Comisión Municipal del Deporte Ubicado en Prolongación Isabel la Católica número 103 A Colonia Ejidal Lindavista de esta Ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento se procede a celebrar la **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

1.- El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, José Tomas Rodríguez Doñate, Juan Clemente López Pizano, Regina Cirenia Corrales Almanza, Fidel Armando Ruiz Ramírez , Ramon Gasca Mendoza y Lucía Storms Montenegro,** Presidente, Síndico y Regidores, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional **2018 – 2021** ----------

2.- Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el Ciudadano Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**. ----------

3.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes de este Cuerpo Edilicio se ponen de pie a efecto de que el **Lic. José Tomas Rodríguez Doñate,** rinda Protesta de Ley ante el Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato 2018 – 2021. ----------

Acto seguido, el **Licenciado Serafín Prieto Álvarez**, Presidente Municipal, procede a tomarle la Protesta de Ley al cargo que desempeñará como regidor del Honorable Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato 2018 – 2021; la cual pronunció en los siguientes términos: "¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de regidora de este Honorable Ayuntamiento?. ----------

Nº 0350

A lo que el **Lic. José Tomas Rodríguez Doñate,** levantando la mano derecha, contestó: ----------

"Sí, protesto". ----------

Acto continúo, el Licenciado **Serafín Prieto Álvarez**, Presidente Municipal, agregó: "Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande". ----------

Después de ello, los 9 nueve integrantes de este Cuerpo Colegiado se reincorporan a su lugar para continuar con el desarrollo de la presente sesión ordinaria. ----------

4.- Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria. ----------

Orden del Día:

1.- Apertura de la sesión ordinaria.

2.- Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3.- Toma de Protesta del Regidor **José Tomas Rodríguez Doñate.**

4.- Aprobación del orden del día.

5.- Presentación del informe bimestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a noviembre – diciembre de 2020, presentado por el **Lic. Rigoberto Campos Guerrero.**

6.- Presentación del plan de trabajo y el programa de auditorías y revisiones anuales que llevará a cabo Contraloría Municipal, así como el presupuesto que habrá de ejercer para el cumplimiento de dicho plan, presentado por el **Lic. Rigoberto Campos Guerrero**, Contralor Municipal.

7.- Lectura del oficio número **TM-025-2021**, presentado por la **C.P. Margarita Madrigal Campos**, Tesorera Municipal, mediante el cual solicita el Análisis y/o aprobación, en su caso, de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, para el ejercicio 2021.

8.- Correspondencia oficial.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Después de que el orden el día es sometido a consideración de los miembros del Ayuntamiento, se procede a emitir la votación. ----------

- 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITU

ACUERDO. Por **9 nueve votos a favor se aprueba** el orden del día para la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria. ----------

5.- Como siguiente asunto a tratar y de conformidad en lo dispuesto por el artículo **139 fracción VI** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el **Licenciado Rigoberto Campos Guerrero**, contralor municipal da cuenta del el informe bimestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a los meses de **noviembre-diciembre** de **2020**; documento que se incluye al apéndice de la presente sesión, de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo **74** de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; quedando a disposición de los integrantes del Cabildo Municipal para sus comentarios y observaciones. ----------

Dicho lo anterior, y una vez analizado el documento de referencia se emite el siguiente:

ACUERDO: Por **09 nueve** votos se dan por **enterados** sobre el informe bimestral de actividades de la Contraloría Municipal correspondiente a **noviembre – diciembre** de **2020** del orden del día para la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria. ----------

6.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 139 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 8 fracción I del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal, el **Lic. Rigoberto Campos Guerrero,** presenta el plan de trabajo y el programa de auditorías y revisiones anuales que llevará a cabo este Órgano de Control Interno, así como el presupuesto que habrá de ejercer para el cumplimiento de dicho plan. ----------

Después de que el plan referido es presentado, los ediles se dan por **enterados**, toda vez que no está sujeto a votación. ----------

Acto continuo se prosigue con el desarrollo de la presente sesión. ----------

7.- Se somete a consideración del Ayuntamiento el análisis y aprobación, en su caso, de los **Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, para el Ejercicio 2021**; presentados por la Tesorera Municipal, **C.P. Margarita Madrigal Campos.** ----------

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **mayoría calificada** de **9 nueve votos** el H. Ayuntamiento **aprueba** los **Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina**

Nº 0351

Presupuestal del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato., para el ejercicio 2021. ----------

Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado para los efectos del artículo 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. --

Se ordena agregar al Apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponde. ----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I y VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso b, 233, 234 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 10 y 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ----------

Acto continuo, se prosigue con el siguiente tema del orden del día. ----------

8.- En desahogo del presente punto, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la correspondencia oficial girada por el H. Congreso del Estado: ----------

a) Oficio circular número 282. Se remite acuerdo y dictamen aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, donde se aprobó la metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la Iniciativa de Ley que establece el uso de Cubrebocas y otras Medidas de prevención de la Enfermedad Causa por el virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato.; iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se expide la Ley que establece el uso de Cubrebocas y otras Medidas de prevención de la enfermedad causa por el virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato.

Después de que la circular es presentada, los ediles manifiestan que no tienen observaciones ni opiniones al respecto, se dan por **enterados**. ----------

b) Oficio circular número 285. Se comunica apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado libre y soberano de Guanajuato.

El Cuerpo Colegiado expresa darse por **enterados** ya que no tiene observaciones ni opiniones al respecto. ----------

9.- Asuntos Generales. ----------

En atención al punto de referencia y siguiendo con el orden del día, se procede al desahogo de los asuntos generales: ----------

- 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 -

9.- Inciso a, Continuando con el desahogo de los asuntos generales, el **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, Presidente Municipal hace uso de la voz, para proponer al pleno del Ayuntamiento la aprobación de la asignación del recurso de **$ 2,000,000.00** (**Dos millones de pesos 00/100 m.n.**) debido a la situación emergente relacionada con el COVID-19, para diferentes conceptos relacionados con la pandemia, que serán en beneficio de la población Santacrucence. ----------

Después de que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **9 nueve votos** el H. Ayuntamiento **aprueba** un recurso de **$ 2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.)** para diferentes conceptos relacionados con la pandemia **COVID-19**. ----------
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Guanajuato. ----------

Notifíquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. ----------

No habiendo más asuntos generales por presentar, se procede al desahogo del último punto del orden del día. - ----------

10.- En uso de la voz, el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2018 – 2021, siendo las 14:00 catorce horas del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ----------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

Nº 0352

2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

- 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITU

3 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018